

“Sustentabilidad Ambiental”

ROP 2018 Subsidio Conavi

CMIC, 15 de marzo de 2018

Homologar la aplicación de los criterios para evaluar las viviendas con características de sustentabilidad en los distintos programas institucionales

- (Hipoteca Verde, Reglas de Operación del Subsidio, Ecocasa, NAMA Facility.
- Línea Base homologada con el COMODITY del Infonavit
- Uso de la misma línea base para definir los % de mitigación

Dejar de considerar paquetes tecnológicos de vivienda distintos

- En una misma ubicación hay distintas alternativas que no permiten hacer economías de escala

Integrar la evaluación de la vivienda como un “todo” (evaluación por desempeño)

- Evaluación de prototipos

Buscar mejores incentivos a mejores prácticas (Escala de calificación)

- Gradualidad en el puntaje y priorización en función a la calificación



Materiales constructivos
Diseño Bioclimático
Electrodomésticos

+



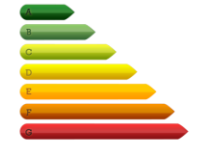
Dispositivos de consumo de agua

=



Índice de Desempeño Global de la vivienda

=



Escala de calificación de la eficiencia energética y ambiental

ROP 2018

Prerrequisitos homologados con HV

Uso y aprovechamiento eficiente de la energía (Línea Base):

- Lámparas fluorescentes compactas autobalastadas (focos ahorradores) que cumpla con normatividad vigente y mínimo de 20 watts en interiores y 13 watts en exteriores. Obligatorio para todos los bioclimas.
- Calentador de gas de paso de rápida recuperación que cumpla con la normatividad vigente. Obligatorio: considerar diseño de instalaciones hidráulica, gas y características de funcionamiento.
- Aislamiento térmico en el techo que cumpla con valor mínimo "R" de la NMX-C-460-ONNCCE-2009.

Reducción en el consumo de agua potable (Línea base):

- Inodoros instalados que aseguren el funcionamiento con descarga máxima de 5 Litros.
- Regadera grado ecológico.
- Llaves (válvulas) con dispositivo ahorrador de agua que cumplan con la NMX-C-415 en: cocina y lavabo(s) de baño(s).
- Válvulas de seccionamiento para alimentación en lavabos (2), inodoros (1), fregadero (2), calentador de agua (1), tinaco (1) y cisterna (1).

Medidor de flujo que cumpla con la normatividad vigente. En localidades que no se establezca medidor de flujo, la evidencia será la "Solicitud del Subsidio Federal", en la cual el Solicitante del Subsidio Federal se comprometa a realizar su contrato con el Organismo Operador del Agua.

Hipoteca Verde COMODITTY

LÍNEA BASE			
Tipo	Ecotecnología aplica para todos los bioclimas	NOM/NMX	Observaciones
AGUA	Inodoros descarga descarga de máximo 5lts	NOM-009-CONAGUA	
	Regadera con grado ecológico	NOM-008-CONAGUA con "Grado Ecologico"	
	Llaves ahorradoras de cocina y en baños	NMX-C-415-ONNCCE con "Designación Ecológica"	
	Válvulas de seccionamiento	NOM-001-CONAGUA	
ENERGÍA	Lámparas de uso residencial fluorescentes compactas mínimo de 20 watts en interiores y 13 watts en exteriores	NOM-017-ENER/SCFI	
	Aislamiento Térmico en el Techo	NOM-018-ENER y NMX- C- 460-ONNCCE	Para la vivienda vertical aplica solamente en el último nivel de la edificación.
GAS	Calentador de Gas de Rápida Recuperación	NOM-011-SESH-2012 y NOM-003-ENER-2011	



Ciudad de México, a 11 de agosto de 2017

HV-011-2017

ATENTO COMUNICADO

Asunto: Fortalecimiento del Programa Hipoteca Verde

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución RCA-5968-05/17 del Honorable Consejo de Administración y en atención a las recomendaciones HAG113-1.10, HAG113-2.4 y HAG114-1.10, emitidas por la Asamblea General, se informa que a partir del 1 de enero de 2018 el programa Hipoteca Verde tendrá las siguientes modificaciones:

...

6. La utilización del monto de Hipoteca Verde será opcional para el acreditado.
7. Si el acreditado decide obtener ecotecnologías adicionales a las de la línea base podrá hacerlo y recibirá el financiamiento correspondiente. En este caso se podrán solicitar directamente al desarrollador, y se le cubrirán a este último el costo de las mismas.
10. Se reconoce el cumplimiento mínimo de la línea base con otros esquemas del resto de las ONAVIs, como Ecocasa, NAMA y SISEVIVE equivalente. Es decir, si un desarrollador de vivienda ya cumple con alguno de estos programas marcado en el Registro Único de Vivienda se considerará en forma automática que cumple la línea base de Hipoteca Verde.

Elementos que optimicen la vivienda como los señalados en color rojo van a ser financiados por el programa Hipoteca Verde.

Nr. de composición	Denominación de elemento	Fabricante / Modelo	Descripción
26	CALENTADOR DE ALMACENAMIENTO	Calentador 24	Flujo de agua Lts por minuto / Capacidad 40.0-62.0 Litros / Carga Térmica kW / Eficiencia Térmica Mínima 0.77 %
7	COLECTOR SOLAR	7. colector plano mejorado	Superficie del colector 2.4 Volumen total del tanque Cuota estimada de la contribución solar en la preparación de ACS 74%
6	TANQUE SOLAR	6. Tanque solar sencillo	Volumen total del acumulador 200 Litros

MODIFICACIÓN ROP 2018

Publicadas en el DOF 7 de marzo de 2018

Tabla de puntaje – Vivienda Nueva

Rango de Ingreso Hasta 2.8 UMAS														
Categoría	Valor de la Vivienda (UMAS)	Rango de Puntaje												
		0 hasta <350	≥350 hasta <400	≥400 hasta <450	≥450 hasta <500	≥500 hasta <550	≥550 hasta <600	≥600 hasta <650	≥650 hasta <700	≥700 hasta <750	≥750 hasta <800	≥800 hasta <850	≥850 hasta <900	≥900 hasta 1000
		Montos Máximos de Subsidio Federal en UMAS												
I	> 175 hasta 190						13	14	15	16	17	18	19	20
II	> 158 hasta 175						18	19	20	21	22	23	24	25
III	≥ 136 hasta 158				18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
IV	≥ 60 hasta 136		18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
V	≥ 60 hasta 136		25	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35

Categoría I – Viviendas con superficie construida igual o mayor a los valores mínimos por estado establecidos por la Instancia Normativa y difundidos a través del Manual de Procedimientos o Guía de Aplicación referido en el Anexo 2.

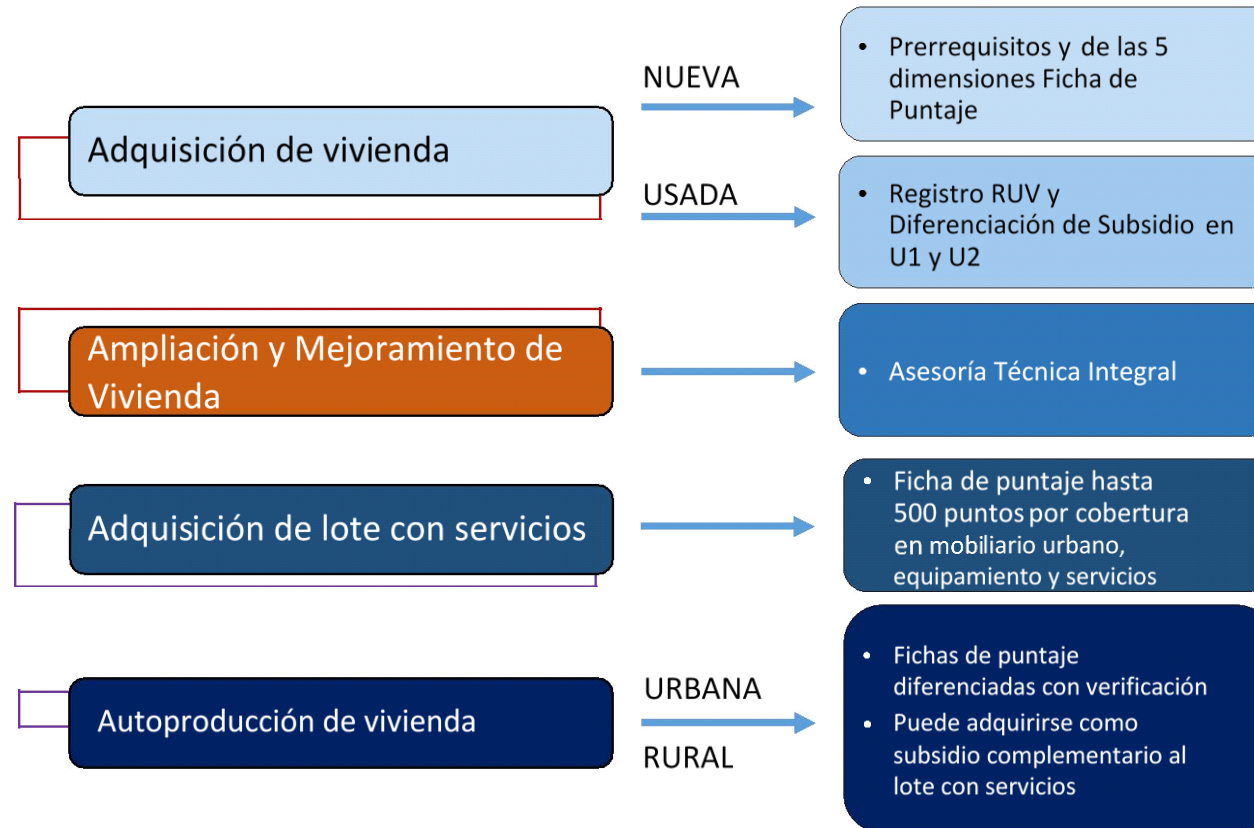
Categoría V-Rango de Ingreso hasta 1.4 UMAS

El Puntaje de Ubicación y Sustentabilidad del Entorno se medirá de acuerdo al Anexo 2. Para acceder al Subsidio Federal, la vivienda deberá cumplir los pre requisitos establecidos en dicho Anexo.

No se otorgará Subsidio Federal a personas que adquieran vivienda nueva ubicada fuera de los Perímetros de Contención Urbana o de reservas territoriales que no califiquen conforme a los mismos perímetros.

MODALIDADES DEL PROGRAMA DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES 2018

Los subsidios federales se aplicarán en forma directa para las siguientes modalidades de solución habitacional:



A.- FICHA DE PUNTAJE DE UBICACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DEL ENTORNO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA

PRERREQUISITOS (obligatorios para el otorgamiento del Subsidio Federal):

Uso y aprovechamiento eficiente de la energía (Línea Base):

- Lámparas fluorescentes compactas autobalastadas (focos ahorradores) que cumpla con normatividad vigente y mínimo de 20 watts en interiores y 13 watts en exteriores. Obligatorio para todos los bioclimas.
- Calentador de gas de paso de rápida recuperación que cumpla con la normatividad vigente.
- Aislamiento térmico en el techo que cumpla con valor mínimo “R” de la NMX-C-460-ONNCCE-2009.

Reducción en el consumo de agua potable (Línea base):

- Inodoros instalados que aseguren el funcionamiento con descarga máxima de 5 Litros.
- Regadera grado ecológico.
- Llaves (válvulas) con dispositivo ahorrador de agua que cumplan con la NMX-C-415 en: cocina y lavabo(s) de baño(s).
- Válvulas de seccionamiento para alimentación en lavabos (2), inodoros (1), fregadero (2), calentador de agua (1), tinaco (1) y cisterna (1).

Manejo de residuos sólidos:

- Botes diferenciados para la separación de residuos orgánicos e inorgánicos. La normatividad aplicable se refiere a la separación primaria. Se recomienda como mínimo una capacidad de 20 litros, colocarlos en un área ventilada y que no obstruyan la circulación.

En conjuntos habitacionales: depósitos para la separación de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) con tapa y ubicados en una área ventilada y accesible para la recolección. La ubicación se debe establecer en el Proyecto apegándose a lo establecido en la reglamentación local.

Dimensión	Parámetros	Puntos 2018
Ubicación	Perímetros de Contención Urbana (U1, U2, U3)	350
Equipamiento y Servicios	Centros educativos, de salud y recreativos. Transporte público y no motorizado	370
Densificación	Tipología de vivienda (verticalidad) Densidad de Viviendas/ha en el proyecto	230
Sustentabilidad Ambiental	Sustentabilidad de la vivienda	150
Mejores prácticas	Diferentes atributos para la vivienda y el entorno	100

DIMENSIÓN	PARÁMETRO	PUNTAJE
UBICACIÓN (máx.: 350)	U1	350
	U2	300
	U3	200

DIMENSIÓN	PARÁMETRO		PUNTAJE
EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ² (máx.: 370)	Centro de salud	0 a 1,500 m	60
		1,500 a 2,500 m	150 - (distancia/16.66)
	Guardería	0 a 700 m	40
		700 a 1,000 m	133.33 - (distancia/7.5)
	Jardín de niños	0 a 700 m	60
		700 a 1,000 m	200 - (distancia/5)
	Escuela primaria	0 a 1,000 m	60
		1,000 a 2,000 m	120 - (distancia/16.66)
	Escuela secundaria	0 a 2,000 m	40
		2,000 a 3,000 m	120 - (distancia/25)
	Tienda de abasto existente hasta 700 m o mercado construido a menos de 2 km.		10
	Infraestructura de acceso a banda ancha cableada o inalámbrica (indistinto).		10
	Transporte público <ul style="list-style-type: none"> Paraderos de transporte a una distancia de hasta 300 m siempre y cuando no existan obstáculos que impidan el acceso libre, y Más de una ruta en un radio de 300 metros. 		20
	Transporte no motorizado e infraestructura incluyente <ul style="list-style-type: none"> Banqueta mínimo 2.5 m de ancho con infraestructura para personas con discapacidad, o Ciclovía con confinamiento físico que comunique a vivienda con el equipamiento y/o el servicio de transporte público. 		20
	Espacios abiertos y áreas libres: <ul style="list-style-type: none"> Cancha deportiva con una superficie de por lo menos 15 x 30 m, a menos de 1,000 metros de la vivienda. Espacio deportivo y recreativo de 200 metros² a menos de 500 metros de la vivienda. Parque infantil con juegos a menos de 300 metros de la vivienda. Para acceder a la población no debe tener que cruzar vialidad primaria. Centro comunitario con al menos baño y área administrativa a menos de 2,000 metros Área verde: 5% del área vendible destinada como área verde con vegetación endémica 		50 puntos por 3 acciones 39 puntos por 2 acciones 18 puntos por una acción

DIMENSIÓN	PARÁMETRO		PUNTAJE
DENSIFICACIÓN (máx: 230)	Tipología*	Vivienda vertical 3 niveles	80
		Dúplex	60
	Densidad del proyecto	> 90 hasta 120 viv/ha	(Densidad*2.3333) -130
		> 60 hasta 90 viv/ha	(Densidad*2.3333) - 60
		≥40 hasta 60 viv/ha	(Densidad*3.5) - 60

DIMENSIÓN	PARÁMETRO	PUNTAJE	PRIORIDAD
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (máx: 150 pts.)	Viviendas en climas cálidos y seco y semiseco con reducción de emisiones al menos del 20% de CO ₂ con IDG al menos en letra "E"	100	NO
	Viviendas en climas templados y fríos, con IDG al menos en letra "E", con al menos una reducción de emisiones del 15% de CO ₂		
	Para vivienda vertical con al menos una reducción de emisiones del 10% de CO ₂		
	Viviendas en climas cálidos con reducción de emisiones al menos del 30% de CO ₂ con IDG al menos en letra "D"	125	TERCERA
	Viviendas en climas seco y semiseco con reducción de emisiones al menos del 20% de CO ₂ con IDG al menos en letra "D"		
	Viviendas en climas templados y fríos, con IDG al menos en letra "D" y al menos el 20% de reducción CO ₂		
	Para vivienda vertical con al menos una reducción de emisiones del 20% de CO ₂ con IDG al menos en letra "E"		
	Viviendas en climas cálidos con reducción de emisiones al menos del 40% de CO ₂ con IDG al menos en letra "C"	150	SEGUNDA
Viviendas en climas seco y semiseco con reducción de emisiones al menos del 30% de CO ₂ con IDG al menos en letra "D"			
Viviendas en climas templados y fríos, con IDG al menos en letra "D" y al menos el 25% de reducción CO ₂			
Para vivienda vertical con al menos una reducción de emisiones del 25% de CO ₂ con IDG al menos en letra "E"			

Ajustes operativos

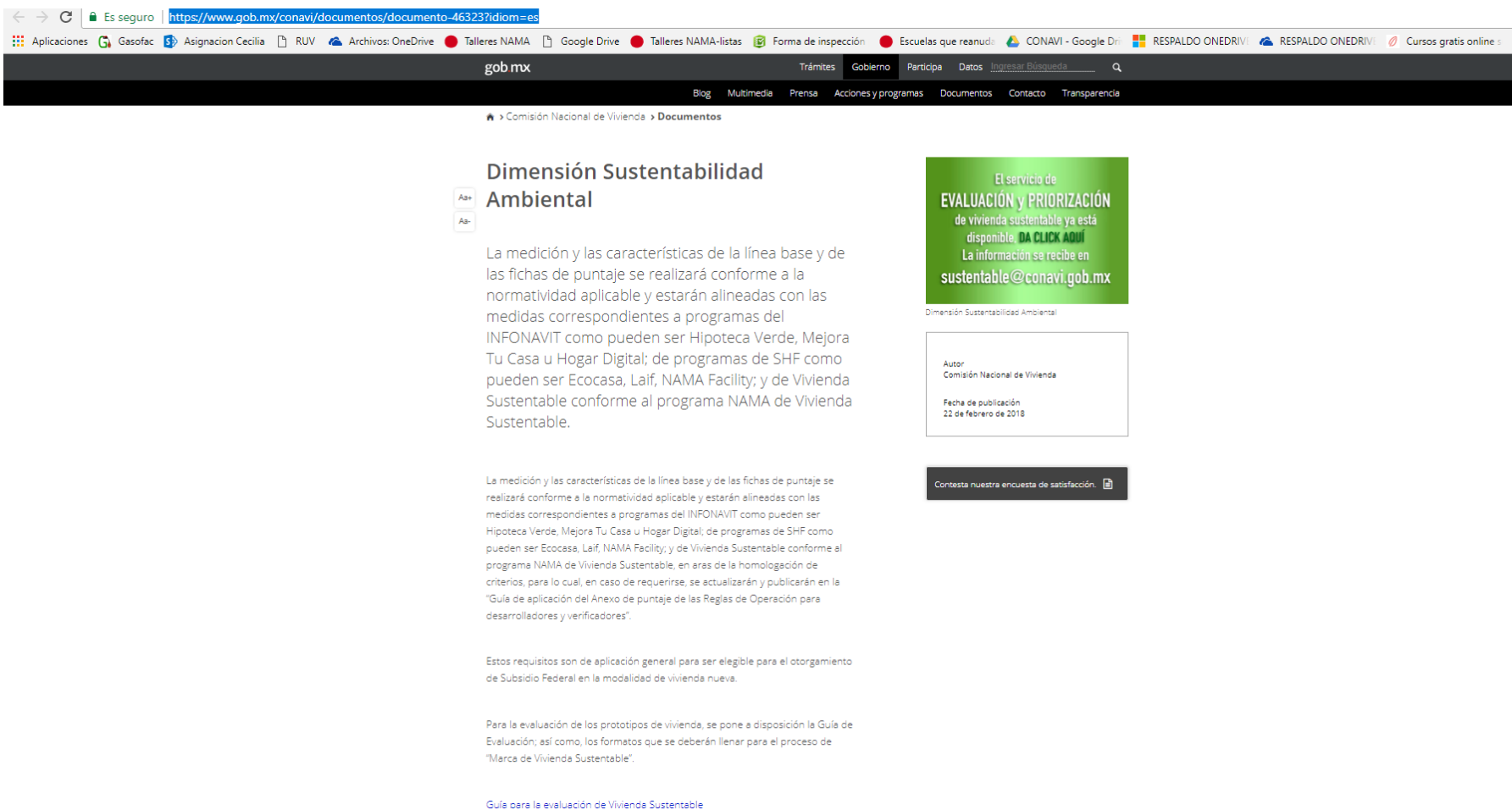
1. Se considera la evaluación de los prototipos con la línea base homologada.
Evaluación por prototipo, considerando como DEEVi (LB homologada) **VS** DEEVi optimizada.
2. Se consideran los factores de uso de aire acondicionado/calefacción municipales
3. Se consideran los factores vigentes de conversión de CO₂
4. Se consideran los valores vigentes “k”

Tipo	Ecotecnología aplica para todos los bioclimas	NOM/NMX	Observaciones
AGUA	Inodoros descarga descarga de máximo 5lts	NOM-009-CONAGUA	
	Regadera con grado ecológico	NOM-008-CONAGUA con "Grado Ecológico"	
	Llaves ahorradoras de cocina y en baños	NMX-C-415-ONNCCE con "Designación Ecológica"	
	Válvulas de seccionamiento	NOM-001-CONAGUA	
ENERGÍA	Lámparas de uso residencial fluorescentes compactas mínimo de 20 watts en interiores y 13 watts en exteriores	NOM-017-ENER/SCFI	
	Aislamiento Térmico en el Techo	NOM-018-ENER y NMX- C- 460-ONNCCE	Para la vivienda vertical aplica solamente en el último nivel de la edificación.
GAS	Calentador de Gas de Rápida Recuperación	NOM-011-SESH-2012 y NOM-003-ENER-2011	

Concepto	Puntaje
Ubiacion	350
Equipameinto	370
Densidad	230
Sustentabilidad	150
Mejores practicas	100
Total maximo	1200
Tope de puntaje	1000

EVALUACIÓN VIVIENDA SUSTENTABLE

<https://www.gob.mx/conavi/documentos/documento-46323?idiom=es>



Es seguro | <https://www.gob.mx/conavi/documentos/documento-46323?idiom=es>

Aplicaciones Gasofac Asignación Cecilia RUV Archivos: OneDrive Talleres NAMA Google Drive Talleres NAMA-listas Forma de inspección Escuelas que reanuda CONAVI - Google Drive RESPALDO ONEDRIVE RESPALDO ONEDRIVE Cursos gratis online

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos Ingresar Búsqueda

Blog Multimedia Prensa Acciones y programas Documentos Contacto Transparencia

Comisión Nacional de Vivienda > Documentos

Dimensión Sustentabilidad Ambiental

La medición y las características de la línea base y de las fichas de puntaje se realizará conforme a la normatividad aplicable y estarán alineadas con las medidas correspondientes a programas del INFONAVIT como pueden ser Hipoteca Verde, Mejora Tu Casa u Hogar Digital; de programas de SHF como pueden ser Ecocasa, Laif, NAMA Facility; y de Vivienda Sustentable conforme al programa NAMA de Vivienda Sustentable.

La medición y las características de la línea base y de las fichas de puntaje se realizará conforme a la normatividad aplicable y estarán alineadas con las medidas correspondientes a programas del INFONAVIT como pueden ser Hipoteca Verde, Mejora Tu Casa u Hogar Digital; de programas de SHF como pueden ser Ecocasa, Laif, NAMA Facility; y de Vivienda Sustentable conforme al programa NAMA de Vivienda Sustentable, en aras de la homologación de criterios, para lo cual, en caso de requerirse, se actualizarán y publicarán en la "Guía de aplicación del Anexo de puntaje de las Reglas de Operación para desarrolladores y verificadores".

Estos requisitos son de aplicación general para ser elegible para el otorgamiento de Subsidio Federal en la modalidad de vivienda nueva.

Para la evaluación de los prototipos de vivienda, se pone a disposición la Guía de Evaluación; así como, los formatos que se deberán llenar para el proceso de "Marca de Vivienda Sustentable".

[Guía para la evaluación de Vivienda Sustentable](#)

El servicio de **EVALUACIÓN y PRIORIZACIÓN** de vivienda sustentable ya está disponible. **DA CLICK AQUÍ**
La información se recibe en sustentable@conavi.gob.mx

Dimensión Sustentabilidad Ambiental

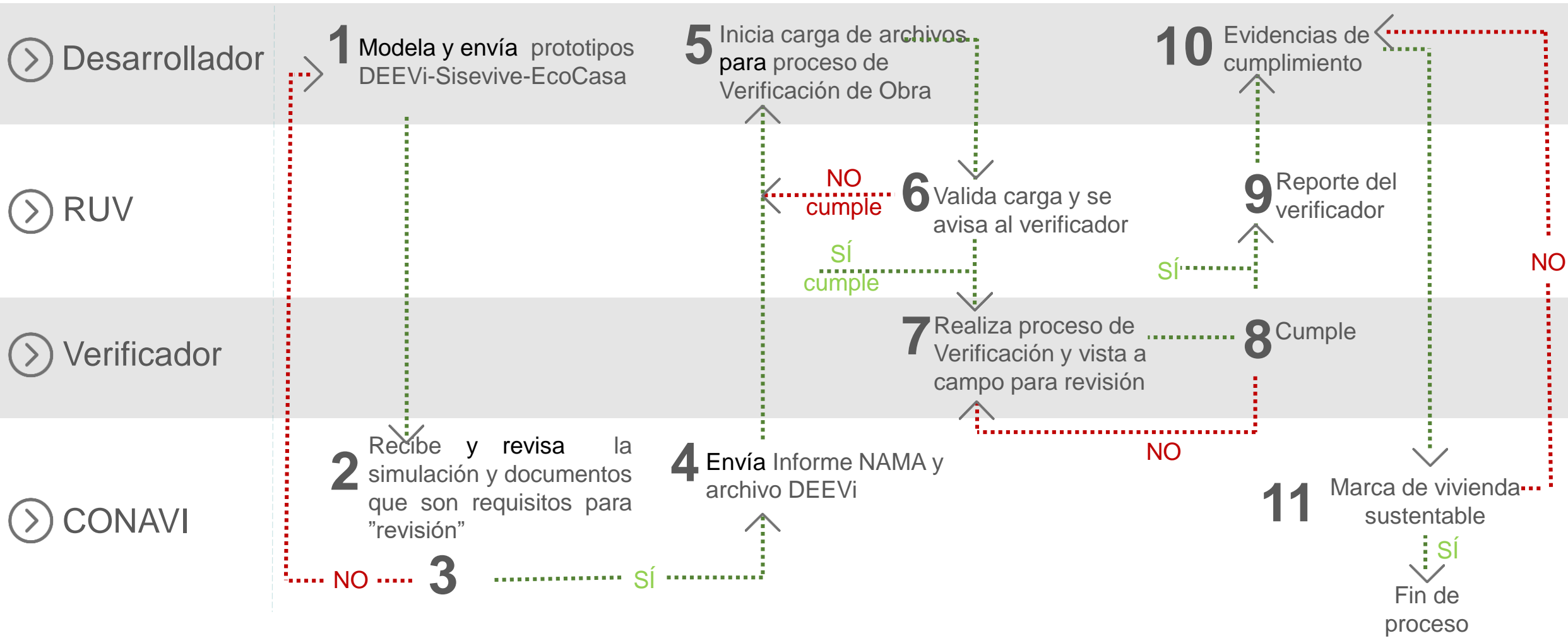
Autor
Comisión Nacional de Vivienda

Fecha de publicación
22 de febrero de 2018

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

DIMENSION	PARAMETRO	PUNTAJE	Clima DEEVi		AISLADA		ADOSADA		VERTICAL		SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
			% R.E.	IDG	% R.E.	IDG	% R.E.	IDG			
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (máx: 150 pts.)	Viviendas en climas cálidos y seco y semiseco con reducción de emisiones al menos del 20% de CO2 con IDG al menos en letra "E". Viviendas en climas templados y fríos, con IDG al menos en letra "E", con al menos una reducción de emisiones del 15% de CO2. Para vivienda vertical con al menos una reducción de emisiones del 10% de CO2.	100	Cálidos		20%	E	20%	E	10%	---	100
			Cálido húmedo	Cálido subhúmedo							
			Secos		15%	15%	15%	---	---		
			Seco y semiseco	Muy seco							
			Templados		15%	15%	15%	---	---		
			Templado húmedo	Templado subhúmedo							
	Fríos		15%	15%	15%	---	---				
	Fríos de alta montaña	Fríos									
	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (máx: 150 pts.)	Viviendas en climas cálidos con reducción de emisiones al menos del 30% de CO2 con IDG al menos en letra "D". Viviendas en climas seco y semiseco con reducción de emisiones al menos del 20% de CO2 con IDG al menos en letra "D". Viviendas en climas templados y fríos, con IDG al menos en letra "D" y al menos el 20% de reducción CO2. Para vivienda vertical con al menos una reducción de emisiones del 20% de CO2 con IDG al menos en letra "E".	125	Cálidos		30%	D	30%	D	20%	E
Cálido húmedo				Cálido subhúmedo							
Secos				20%	20%	20%	---	---			
Seco y semiseco									Muy seco		
Templados				20%	20%	20%	---	---			
Templado húmedo									Templado subhúmedo		
Fríos		20%	20%	20%	---	---					
Fríos de alta montaña							Fríos				
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (máx: 150 pts.)		Viviendas en climas cálidos con reducción de emisiones al menos del 40% de CO2 con IDG al menos en letra "C". Viviendas en climas seco y semiseco con reducción de emisiones al menos del 30% de CO2 con IDG al menos en letra "D". Viviendas en climas templados y fríos, con IDG al menos en letra "D" y al menos el 25% de reducción CO2. Para vivienda vertical con al menos una reducción de emisiones del 25% de CO2 con IDG al menos en letra "E".	150	Cálidos		40%	C	40%	C	25%	E
	Cálido húmedo			Cálido subhúmedo							
	Secos			30%	30%	30%	---	---			
	Seco y semiseco								Muy seco		
	Templados			25%	25%	25%	---	---			
	Templado húmedo								Templado subhúmedo		
	Fríos		25%	25%	25%	---	---				
	Fríos de alta montaña	Fríos									

IMAGEN	TIPOLOGÍA		CARACTERÍSTICAS
	RUV	DEEVI	
	UNIFAMILIAR 1 NIVEL	AISLADA	<ul style="list-style-type: none"> 1 archivo DEEVi 1 prototipo 1 CUV
	UNIFAMILIAR 2 NIVELES	AISLADA	<ul style="list-style-type: none"> 1 archivo DEEVi 1 prototipo 1 CUV
	DÚPLEX VERTICAL	AISLADA	<ul style="list-style-type: none"> 1 archivo DEEVi X prototipos X CUVs
	DÚPLEX HORIZONTAL 1 NIVEL	ADOSADA	<ul style="list-style-type: none"> 1 archivo DEEVi X prototipos X CUVs
	DÚPLEX HORIZONTAL 2 NIVELES	ADOSADA	<ul style="list-style-type: none"> 1 archivo DEEVi X prototipos X CUVs
	CUADRÚPLEX	ADOSADA	<ul style="list-style-type: none"> 1 archivo DEEVi X prototipos X CUVs
	TRIPLEX	VERTICAL	<ul style="list-style-type: none"> 1 archivo DEEVi X prototipos X CUVs
	MULTIFAMILIAR VERTICAL	VERTICAL	<ul style="list-style-type: none"> 1 archivo DEEVi X prototipos X CUVs



1. Haber recibido la capacitación del **SISEViVe**, o bien, contar con un asesor certificado SISEVIVE.
2. Cumplir con los prerequisites de las Reglas de Operación del programa de subsidio.

Proceso que lleva a cabo el Desarrollador:

Paso 1

Solicitud de **EVALUACIÓN** por prototipo.

Paso 2

Implementación del prototipo optimizado en obra.

Paso 3

Solicitud de **MARCA DE VIVIENDA SUSTENTABLE**.

PRERREQUISITOS

Descripción		NOM/NMX
Agua	Inodoros descarga de maximo 5lts	NOM-009-CONAGUA
	Regadera con grado ecológico	NOM-008-CONAGUA con "Grado ecológicco"
	Llaves ahorradores de cocina y en baños	NMX-C-415-ONNCCE con "Designación ecológica"
	Valvulas de seccionamiento	NOM-001-CONAGUA
Energía	Lámparas de uso residencial flourescentes compactas mínimo de 20watts en interiores y 13 watts en exteriores	NOM-017-ENER/SCFI
Gas	Aislamiento térmico en techo	NOM-018-ENER NMX-C-460-ONNCCE
	Calentador de gas de rápida decuperación	NOM-011-SESH-2012 NOM-003-ENER-2011

Requisitos

- La (s) vivienda (s) deben localizarse en alguno de los contornos U1, U2 o U3 de CONAVI conforme a los PCU en SIG-RUV.

<http://sig.ruv.org.mx/>

- El prototipo debe contar con al menos 2 recámaras, respecto a la normatividad vigente.
- Los documentos deberán estar totalmente requisitados, aquellos que no registren su información serán rechazados.

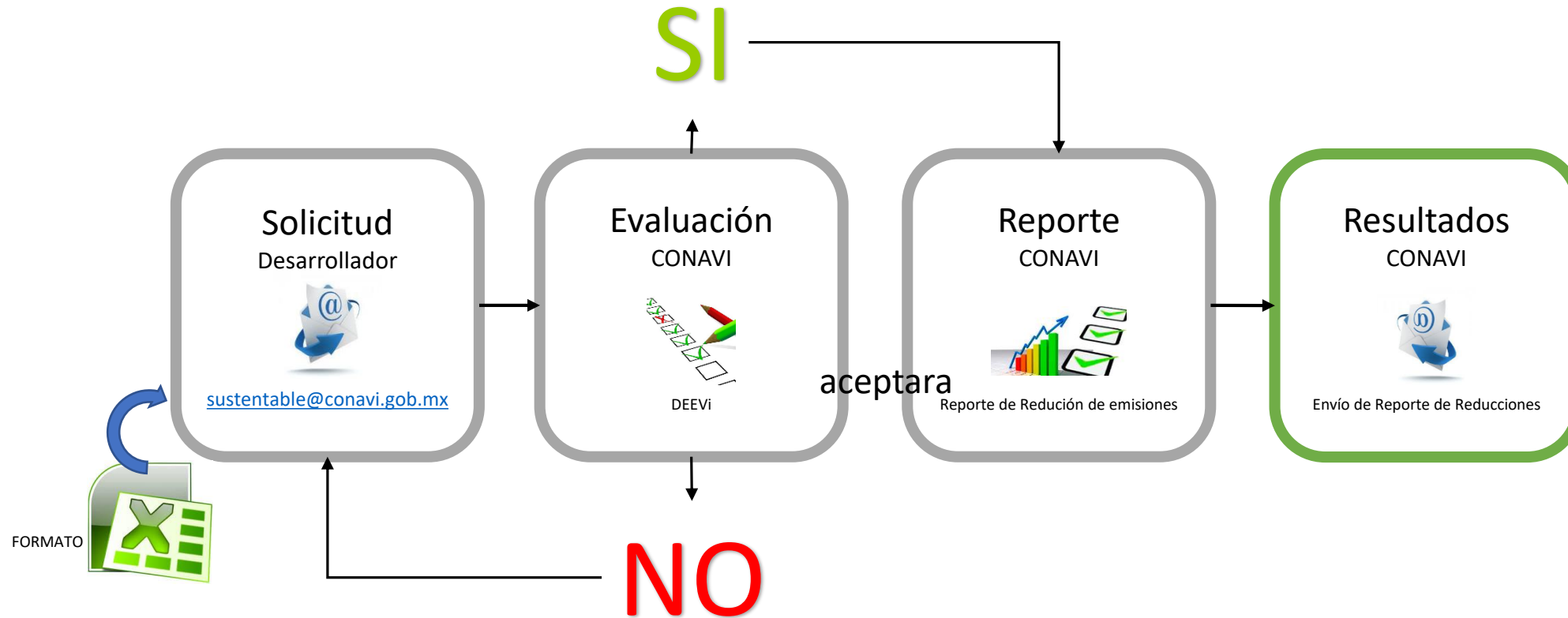
DESCARGA AQUÍ



FORMATO DE REGISTRO

Cualquier envío de documentación o dudas respecto al proceso **sólo se recibe** a través del correo: sustentable@conavi.gob.mx





Nota: Las solicitudes recibidas que no cumplan con las reglas, o que vengan incompletas NO serán evaluadas, tal como se explica en el envío de correos, sin archivos adicionales e iniciara el proceso de nuevo enviando una nueva solicitud.



El Desarrollador lleva a cabo las actividades descritas en los siguientes pasos:

Paso 2

Implementación del prototipo optimizado en obra.

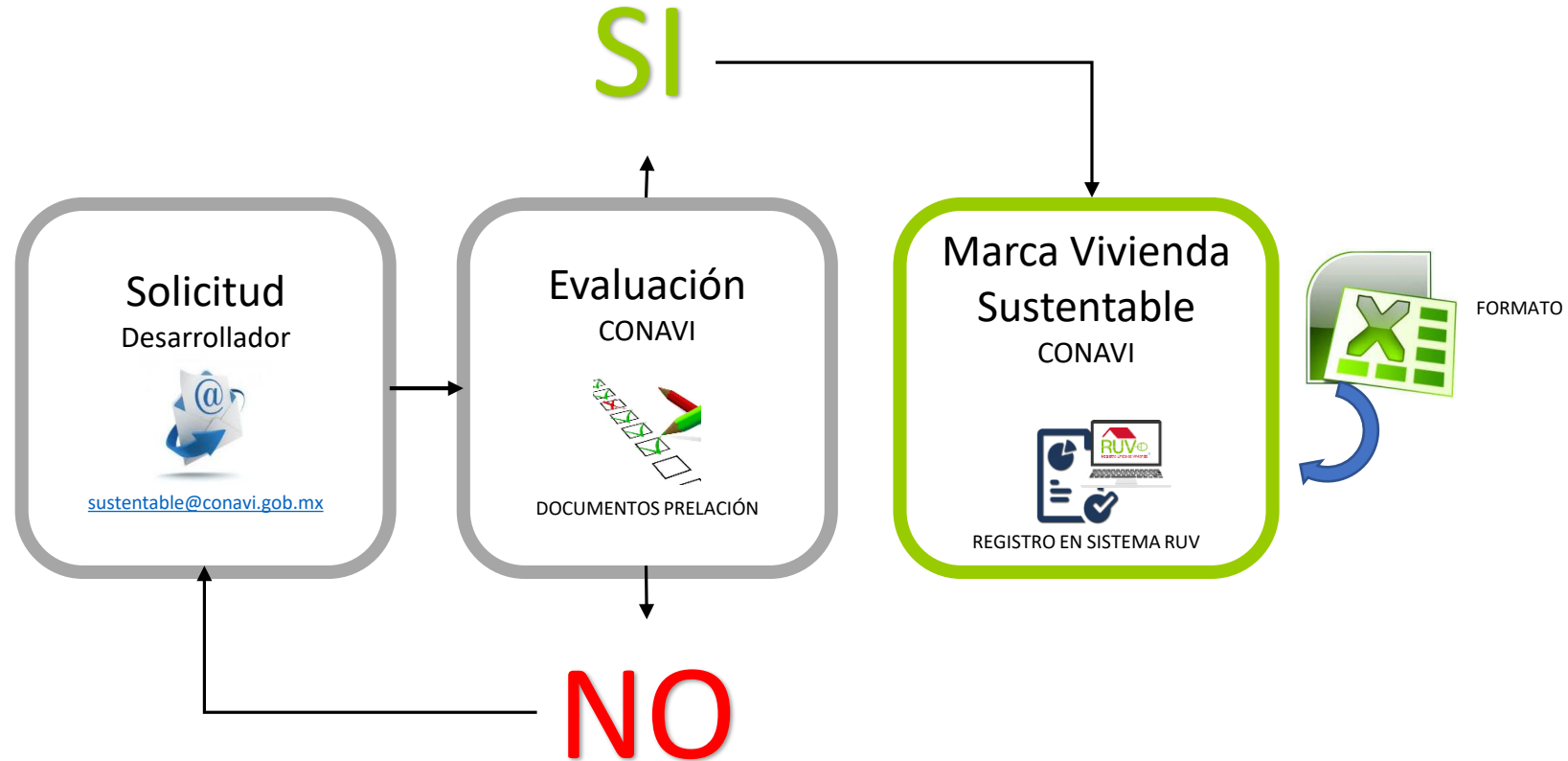
2.1 Anexo de archivos

Una vez que el Desarrollador cuenta con la respuesta de CONAVI (conclusión del Paso1); puede anexar al RUV en el módulo de **“Sisevive-Ecocasa”** los archivos DEEVi, (.dev) y las ecotecnologías de agua (incluyendo agua en tubería).

2.2 Implementación y verificación

Desarrollador **implementará las medidas en obra y se llevará el proceso normal de “Verificación de Obra” en RUV**; en este paso el desarrollador deberá dar cumplimiento a los requisitos y se obtendrá en consecuencia la validación de los atributos por parte del Verificador de Obra quien lo asentará en el RUV.





Nota: Las solicitudes recibidas que no cumplan con las reglas, o que vengan incompletas NO serán evaluadas, tal como se explica en el envío de correos, sin archivos adicionales e iniciara el proceso de nuevo enviando una nueva solicitud.

CONSIDERACIONES DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN



FORMATO DATOS GENERALES FDG_ (EXCEL)

El Desarrollador lleva a cabo las actividades descritas en los siguientes pasos para el adecuado llenado del formato:

Para obtener los datos generales del proyecto deberá consultar el portal <http://portal.ruv.org.mx/> (RUV).

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del Oferente:	XXXXXXXXXX	No. de oferente:	XXXXXXXXXX
Nombre del Frente(s):	XXXXXXXXXX	Tarifa electrica:	
Dirección (calle y no.):	XXXXXXXXXX		
Dirección (colonia):	XXXXXXXXXX	Código postal:	XXXXXXXXXX
Municipio:		Entidad:	XXXXXXXXXX
Orden(es) de verificación:			
Número de viviendas optimizadas participando en el programa NAMA:	XXXXXXXXXX		
Nombre de la persona/asesor que elaboró las simulaciones en DEEVi:	XXXXXXXXXX		
Clave DEEVi de la persona/asesor que elaboró las simulaciones:	XXXXXXXXXX		

CONSIDERACIONES DOCUMENTALES PARA MARCA DE VIVIENDA SUSTENTABLE



Carta Responsiva y Listado de CUVs (EXCEL y PDF) CR_Y_LCUVS

El Desarrollador lleva a cabo las actividades descritas en los siguientes pasos:

Del Carta Responsiva y Listado de CUVs (Excel) deberá requisitar las pestañas de:

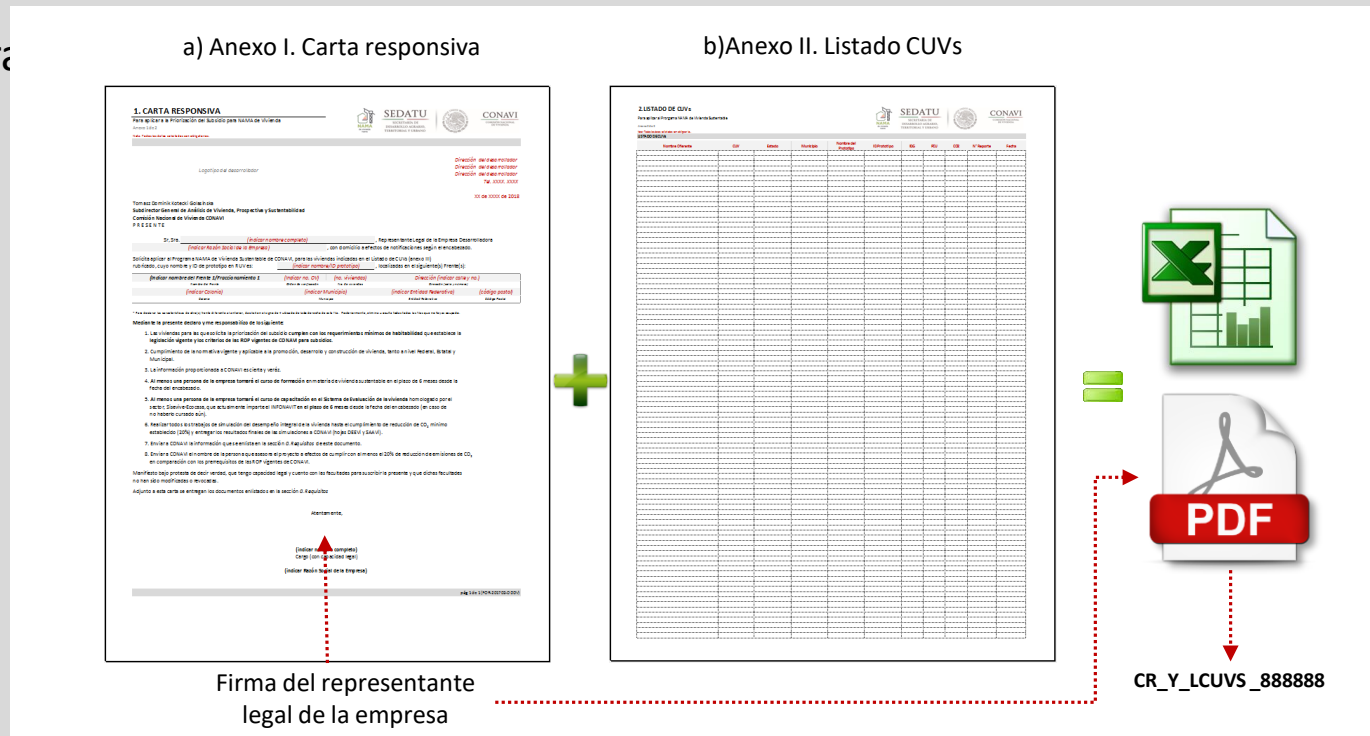
- a) Anexo I. Carta responsiva
- b) Anexo II. Listado de CUVs

Las cuales deberán ir firmadas por el representante legal de la empresa.

Los documentos tendrán que estar integrados en un solo documento en formato PDF y nombrado con la leyenda **CR_Y_LCUVS_**, seguido del numero de prototipo.

Ejemplo:

CR_Y_LCUVS_888888



¡Gracias!

sustentable@conavi.gob.mx